

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-3485-2026

Con fecha 06-03-2026 21:26:19 hrs, el titular TRANSMISORA ELECTRICA DEL NORTE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: SISTEMA DE TRANSMISION DE 500 KV MEJILLONES-CARDONES
Región: Región de Antofagasta

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-067-2021
Resolución aprueba PdC: 4 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 07-08-2025
Fecha generación PdC electrónico: 14-08-2025
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 06-03-2026
Fiscal instructor: MANUEL GUSTAVO SEPULVEDA CARTES

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3485-2026
Fecha de envío reporte: 06-03-2026 21:25:59
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	07-11-2025	Reportada	
Hecho 2	Acción 2	05-09-2025	Reportada	
	Acción 3	07-11-2025	Reportada	
		06-02-2026	Reportada	
Hecho 3	Acción 4	05-09-2025	Reportada	
	Acción 5	07-11-2025	Reportada	
		06-02-2026	Reportada	
Hecho 4	Acción 6	05-09-2025	Reportada	
	Acción 7	05-09-2025	Reportada	
Hecho 5	Acción 8	07-11-2025	Reportada	
		06-02-2026	No Reportada	
	Acción 9	07-11-2025	No Reportada	
		06-02-2026	No Reportada	
	Acción 10	07-11-2025	No Reportada	
		06-02-2026	No Reportada	
		06-03-2026	Reportada	
	Acción 11	07-11-2025	No Reportada	
		06-02-2026	No Reportada	
		06-03-2026	No Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

Ausencia y deficiencia de dispositivos disuasores para proteger la avifauna, en los siguientes sectores del STMC:

a) Carecen de dispositivos anticolidión:

- (i) Tendido entre torres N°311 y N°310 del tramo sur.
- (ii) Punto de observación en el camino (coordenadas 399168 E/6993126 N).
- (iii) Punto de observación en el camino (coordenadas 363690 E/6978905 N).
- (iv) Tendido entre torres N°389 A y N°388 del tramo sur.
- (v) Tendido desde torre N°198 hacia el sur del tramo LTA.
- (vi) Tendido entre torres N°1 y N°1 A del tramo norte.
- (vii) Tendido entre la torre N°50 y la subestación Changos
- (viii) Torre N°389 A no cuenta con antipercha hacia el lado oeste de la torre.

b) Dispositivos deficientes en relación con su objetivo:

- (i) Tramo entre torres 380 A y B y las Torres 381 A y B, cuenta con dispositivos anticolidión del tipo espirales, cuya corta extensión impide distinguirla del cable de guardia por tamaño y color.
- (ii) Tramo entre las torres N°389 B y N°388 B, tiene dispositivos que no giran.
- (iii) Torres N°73 mantiene un dispositivo quebrado.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Instalación de dispositivos anticolidión, consistentes en luciérnagas en todos los sectores indicados en la casilla "forma de implementación".
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	10-03-2021
Fecha Término:	07-11-2025



Indicadores de Cumplimiento:

100% de dispositivos disuasores para proteger la avifauna instalados en los sectores indicados en la descripción de la acción en la forma y plazo comprometido.



Forma de Implementación:

A continuación, se describen las labores realizadas por cada sector y vano, identificando la fecha de ejecución:

- Punto de observación en el camino (coordenadas 363690 E/6978905 N), asociado al tendido entre las torres 376-A y 376-B y torres 377-A y 377-B del tramo sur (LCNC):
 - 376 – A y 377– A: Con fecha 16 de marzo de 2020, se instalaron 37 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral con una separación de 5 metros, en el vano de las torres 376-A y 376- A (ver protocolo de instalación 376-A y 377-A).
 - 376-B y 377-B: Con fecha 10 de marzo de 2020, se instalaron 37 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral con una separación de 5 metros, en el vano de las torres indicadas. (ver protocolo de instalación desviadores 376-B y 377-B)
- Tendido entre torres N°389 A y N°388 del tramo sur (LCNC): Con fecha 16 de marzo de 2020, se instalaron 29 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral con una separación de 5 metros, en el vano de las torres indicadas (ver protocolo de instalación de desviadores 388 A y 389 A).
- Tendido entre torres N°1 y N°1 A del tramo norte (LTCH): Con fecha 30 de mayo de 2023, se instalaron 26 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral en el vano de las torres indicadas (ver AVE-LTCH 2020-IP-F2023.05.30-E01).
- Tendido entre la torre N°50 y la subestación Changos (LTCH): Con fecha 13 de diciembre de 2022, se instalaron 27 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral en el vano de las torres indicadas (ver AVE-LTCH-2020-IPF2022.12.14-E50).
- Tramo entre las torres N°389 B y N°388 B (LCNC): Con fecha 10 de marzo de 2020, se instalaron 27 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral en el vano de las torres indicadas (ver protocolo de instalación de desviadores 388 B y 389 B).
- Torre N°73 de la LCHC: Se acompañan registros fotográficos de fecha 18 de agosto de 2023 que dan cuenta de la correcta instalación de 26 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral.

En el Anexo VI de esta presentación, se adjuntan los antecedentes que acreditan que la acción se encuentra implementada solamente faltando realizar un Informe de Seguimiento 3 meses posteriores a la notificación de aprobación del PdC. La acción fue realizada por



	SigdoKoppers, en el marco del cumplimiento del contrato de EPC vigente y la garantía del mismo. En el caso de fallas o desperfectos en funcionamiento de alguno de los dispositivos se procederá al mantenimiento por personal de la empresa, conforme a las campañas anuales que se realizan de acuerdo a su protocolo, salvo que se constate una pérdida de más del 20% de los disuadores en un vano, lo que se reemplazará en un plazo de tres meses
Costos Estimados:	9.634.000

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se dio pleno cumplimiento a los compromisos asociados a la acción, acompañándose los medios de verificación idóneos y comprometidos, suficientes para acreditar su correcta y completa ejecución.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La acción en cuestión consistió en la instalación de dispositivos anticollisión (luciérnagas), en todos los sectores señalados en la casilla “forma de implementación” del Programa de Cumplimiento. A continuación, se detallan las labores realizadas por sector y vano, indicando la fecha de ejecución y el protocolo de instalación asociado:

- Punto de observación en el camino (coordenadas 363690 E / 6978905 N), asociado al tendido entre las torres 376-A y 376-B y 377-A y 377-B del tramo sur (LCNC):

Torres 376-A y 377-A: con fecha 16 de marzo de 2020, se instalaron 37 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral, con separación de 5 m entre cada uno (ver Protocolo de instalación 376-A y 377-A).

Torres 376-B y 377-B: con fecha 10 de marzo de 2020, se instalaron 37 desviadores del mismo tipo y características (ver Protocolo de instalación 376-B y 377-B).

- Tendido entre torres N° 389-A y N° 388 (tramo sur, LCNC): con fecha 16 de marzo de 2020, se instalaron 29 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral, con separación de 5 m (ver Protocolo de instalación 388-A y 389-A).

- Tendido entre torres N° 1 y N° 1-A (tramo norte, LTCH): con fecha 30 de mayo de 2023, se instalaron 26 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral (ver AVE-LTCH-2020-IP-F2023.05.30-E01).

- Tendido entre la torre N° 50 y la Subestación Changos (LTCH): con fecha 13 de diciembre de 2022, se instalaron 27 desviadores del mismo tipo (ver AVE-LTCH-2020-IP-F2022.12.14-E50).

- Tramo entre torres N° 389-B y N° 388-B (LCNC): con fecha 10 de marzo de 2020, se instalaron 27 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral (ver Protocolo de instalación 388-B y 389-B).

- Torre N° 73 de la LCHC: se acompañan registros fotográficos de fecha 18 de agosto de 2023, que evidencian la correcta instalación de 26 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral.



	<p>La ejecución de esta acción fue realizada por Sigdo Koppers S.A., en el marco del cumplimiento del contrato EPC vigente y de la garantía asociada.</p> <p>Posteriormente, los días 28 y 29 de octubre de 2025, así como el 7 de noviembre de 2025, se efectuó una inspección en terreno por parte de personal de la empresa, constatándose que el 100 % de los desviadores instalados se mantienen en su posición y en correcto estado.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-03-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Cabe señalar que el SPDC no permite incorporar en el Reporte Inicial aquellas acciones que se encuentran en ejecución, siendo posible registrar únicamente aquellas que ya se encuentran totalmente ejecutadas. En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo indicado por la SMA mediante correo de fecha 5 de septiembre de 2025, adjunto a la presente, se acompañan los medios de verificación correspondientes al Reporte Inicial de esta acción. Asimismo, si bien no existen Reportes de Avance comprometidos, se incorpora de manera voluntaria un informe de seguimiento de la acción.</p> <p>Para acreditar lo señalado, en cumplimiento del Reporte Inicial, se acompañan los medios de verificación que fueron presentados junto con el PdC aprobado y que, en consecuencia, ya han sido revisados, validados y considerados suficientes por la División de Sanción y Cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolos de instalación de disuasores de vuelo en los sectores indicados en la forma de implementación. 2. Informe cambio de desviadores de vuelo en Sistema de Transmisión Mejillones-Cardones. 3. Comprobantes de los costos incurridos. <p>A su vez, y de manera voluntaria, ya que no existe un reporte de avance comprometido en el PdC para esta acción, se adjunta: Informe de seguimiento elaborado durante el mes de noviembre. Dicho documento incluye evidencia de una inspección efectuada por personal de la empresa los días 28 y 29 de octubre de 2025 y 07 de noviembre de 2025, en la cual se constató que el 100 % de los desviadores instalados se mantienen en su posición y en correcto estado.</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°1.zip



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La acción en cuestión consistió en la instalación de dispositivos anticollisión (luciérnagas), en todos los sectores señalados en la casilla “forma de implementación” del Programa de Cumplimiento. A continuación, se detallan las labores realizadas por sector y vano, indicando la fecha de ejecución y el protocolo de instalación asociado:

- Punto de observación en el camino (coordenadas 363690 E / 6978905 N), asociado al tendido entre las torres 376-A y 376-B y 377-A y 377-B del tramo sur (LCNC):

Torres 376-A y 377-A: con fecha 16 de marzo de 2020, se instalaron 37 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral, con separación de 5 m entre cada uno (ver Protocolo de instalación 376-A y 377-A).

Torres 376-B y 377-B: con fecha 10 de marzo de 2020, se instalaron 37 desviadores del mismo tipo y características (ver Protocolo de instalación 376-B y 377-B).

- Tendido entre torres N° 389-A y N° 388 (tramo sur, LCNC): con fecha 16 de marzo de 2020, se instalaron 29 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral, con separación de 5 m (ver Protocolo de instalación 388-A y 389-A).

- Tendido entre torres N° 1 y N° 1-A (tramo norte, LTCH): con fecha 30 de mayo de 2023, se instalaron 26 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral (ver AVE-LTCH-2020-IP-F2023.05.30-E01).

- Tendido entre la torre N° 50 y la Subestación Changos (LTCH): con fecha 13 de diciembre de 2022, se instalaron 27 desviadores del mismo tipo (ver AVE-LTCH-2020-IP-F2022.12.14-E50).

- Tramo entre torres N° 389-B y N° 388-B (LCNC): con fecha 10 de marzo de 2020, se instalaron 27 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral (ver Protocolo de instalación 388-B y 389-B).

- Torre N° 73 de la LCHC: se acompañan registros fotográficos de fecha 18 de agosto de 2023, que evidencian la correcta instalación de 26 desviadores de vuelo tipo luciérnaga y espiral.



	<p>La ejecución de esta acción fue realizada por Sigdo Koppers S.A., en el marco del cumplimiento del contrato EPC vigente y de la garantía asociada.</p> <p>Posteriormente, los días 28 y 29 de octubre de 2025, así como el 7 de noviembre de 2025, se efectuó una inspección en terreno por parte de personal de la empresa, constatándose que el 100 % de los desviadores instalados se mantienen en su posición y en correcto estado.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-03-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Cabe señalar que el SPDC no permite incorporar en el Reporte Inicial aquellas acciones que se encuentran en ejecución, siendo posible registrar únicamente aquellas que ya se encuentran totalmente ejecutadas. En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo indicado por la SMA mediante correo de fecha 5 de septiembre de 2025, adjunto a la presente, se acompañan los medios de verificación correspondientes al Reporte Inicial de esta acción. Asimismo, si bien no existen Reportes de Avance comprometidos, se incorpora de manera voluntaria un informe de seguimiento de la acción.</p> <p>Para acreditar lo señalado, en cumplimiento del Reporte Inicial, se acompañan los medios de verificación que fueron presentados junto con el PdC aprobado y que, en consecuencia, ya han sido revisados, validados y considerados suficientes por la División de Sanción y Cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolos de instalación de disuasores de vuelo en los sectores indicados en la forma de implementación. 2. Informe cambio de desviadores de vuelo en Sistema de Transmisión Mejillones-Cardones. 3. Comprobantes de los costos incurridos. <p>A su vez, y de manera voluntaria, ya que no existe un reporte de avance comprometido en el PdC para esta acción, se adjunta: Informe de seguimiento elaborado durante el mes de noviembre. Dicho documento incluye evidencia de una inspección efectuada por personal de la empresa los días 28 y 29 de octubre de 2025 y 07 de noviembre de 2025, en la cual se constató que el 100 % de los desviadores instalados se mantienen en su posición y en correcto estado.</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°1.zip



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2. Hecho 2

La intervención del suelo supera el ancho de cuatro metros comprometido respecto de los siguientes caminos de acceso y huellas de caminos:

a) En Tramo Sur:

- Torre N°410: 5
- Punto coordenadas 379302 E/6983989 N: 10,5 metros
- Punto coordenadas 379302 E/6983989 N: 8 metros

b) Tramo Norte

- Torre N°42: 6,90 metros
- Torre N°50: 6,50 metros
- Torres N°266 y N°267: 10,40 metros
- Torre N°269: 8 metros
- Torre N°300: 5,7 metros
- Torre N°301: 9,30 metros

5.2.1. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Descompactación de 0,418 hectáreas de suelo (tipo VII y VIII) asociado a los caminos de acceso de torres puntos coordenadas 394797 E/6988323 N (Torre N°288-290) y 410 de la LCNC; de las Torres N°42 y 300 de la LCHC; y N°50 de la Línea LTCH.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Reparación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	17-06-2024
Fecha Término:	29-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Descompactación de 0,418 hectáreas en la forma y plazo comprometidos.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>En la superficie con sobreebanco asociada a los caminos de acceso detallada en la tabla, se realizaron actividades de delimitación y descompactación del suelo utilizando medios manuales.</p> <p>La actividad anterior se realizó de la siguiente forma para cada una de las torres:</p> <p>1. Torre N°42: ubicada en las coordenadas 359436 E/ 7424027 N, se realizó entre los días 21 y 24 de junio de 2024 la delimitación de 4 metros del ancho de camino aprobado y la descompactación del suelo, utilizando herramientas manuales.</p> <p>2. Torre N°50: ubicada en las coordenadas 359436 E/ 7424027 N, se realizó entre los días 25 y 26 de junio de 2024 la delimitación de 4 metros del ancho de camino aprobado y la descompactación del suelo, utilizando herramientas manuales.</p> <p>2 La factura considera los costos de la acción N°2 como la acción N°4, las cuales se pagaron en conjunto manuales.</p> <p>3. Torre N°300: ubicada en las coordenadas 388649 E/ 7320474 N, se realizó entre los días 17 y 20 de junio de 2024 la delimitación de 4 metros del ancho de camino aprobado y la descompactación del suelo, utilizando herramientas manuales.</p> <p>4. Torre N°288: ubicada en las coordenadas 394993 E/ 6988457 N, se realizó entre los días 26 y 27 de junio de 2024 la delimitación de 4 metros del ancho de camino aprobado y la descompactación del suelo, utilizando herramientas manuales.</p> <p>5. Torre N°290: ubicada en las coordenadas 394610 E/ 6988290 N, se realizó entre los días 27 y 28 de junio de 2024 la delimitación de 4 metros del ancho de camino aprobado y la descompactación del suelo, utilizando herramientas manuales.</p> <p>6. Torre N°410: ubicada en las coordenadas 358926 E/ 6970239 N, se realizó entre los días 28 y 29 de junio de 2024 la delimitación de 4 metros del ancho de camino aprobado y la descompactación del suelo, utilizando herramientas manuales.</p>
<p>Costos Incurridos:</p>	<p>48.386.000</p>

5.2.1.1. Conclusiones Finales

Se dio pleno cumplimiento a los compromisos asociados a la acción, acompañándose los medios de verificación idóneos y comprometidos, suficientes para acreditar su correcta y completa ejecución.



5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-09-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Acción: Descompactación de 0,418 hectáreas de suelo (tipo VII y VIII) asociado a los caminos de acceso de torres puntos coordenadas 394797 E/6988323 N (TorreN°288-290) y 410 de la LCNC; de las Torres N°42 y 300 de la LCHC; y N°50 de la Línea LTCH.</p> <p>Forma de implementación: En la superficie con sobrecancho asociada a los caminos de acceso detallada en la tabla, se realizaron actividades de delimitación y descompactación del suelo utilizando medios manuales.</p> <p>La actividad anterior se realizó de la siguiente forma para cada una de las torres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Torre N°42: ubicada en las coordenadas 359436 E/ 7424027 N, se realizó entre los días 21 y 24 de junio de 2024 la delimitación de 4 metros del ancho de camino aprobado y la descompactación del suelo, utilizando herramientas manuales. 2.Torre N°50: ubicada en las coordenadas 359436 E/ 7424027 N, se realizó entre los días 25 y 26 de junio de 2024 la delimitación de 4 metros del ancho de camino aprobado y la descompactación del suelo, utilizando herramientas manuales. 3.Torre N°300: ubicada en las coordenadas 388649 E/ 7320474 N, se realizó entre los días 17 y 20 de junio de 2024 la delimitación de 4 metros del ancho de camino aprobado y la descompactación del suelo, utilizando herramientas manuales. 4.Torre N°288: ubicada en las coordenadas 394993 E/ 6988457 N, se realizó entre los días 26 y 27 de junio de 2024 la delimitación de 4 metros del ancho de camino aprobado y la descompactación del suelo, utilizando herramientas manuales. 5.Torre N°290: ubicada en las coordenadas 394610 E/ 6988290 N, se realizó entre los días 27 y 28 de junio de 2024 la delimitación de 4 metros del ancho de camino aprobado y la descompactación del suelo, utilizando herramientas manuales. 6.Torre N°410: ubicada en las coordenadas 358926 E/ 6970239 N, se realizó entre los días 28 y 29 de junio de 2024 la delimitación de 4 metros del ancho de camino aprobado y la descompactación del suelo, utilizando herramientas manuales.
Fecha Inicio Efectivo:	17-06-2024
Fecha Término Efectivo:	29-06-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se ejecutó durante el mes de junio del año 2024 la descompactación comprometida de acuerdo a la “Forma de implementación” señalada en el PdC. Para acreditar lo señalado, se acompañan los medios de verificación que fueron presentados junto con el PdC aprobado y que, en consecuencia, ya han sido revisados, validados y considerados suficientes por la División de Sanción y Cumplimiento: 1. Informe final con registro fotográfico fechado y georreferenciado con el registro de las actividades implementadas. 2. Comprobantes de los costos incurridos.
Medios de Verificación:	- Acción N°2 Ejecutada.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.2. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Plan de enriquecimiento con germoplasma local de Atriplex deserticola, Tetragonia angustifolia, Cumulopuntia sphaerica, Nolana albescens, Tetragonia angustifolia y Ephedra breana, asociado a la intervención de 0,146 ha por los sobrecanchos de caminos de las torres 335 y 410 de LCNC
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Colecta y propagación de semillas
Fecha Inicio:	01-11-2022
Fecha Término:	07-02-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Viverización y posterior trasplante de 21 ejemplares de Atriplex deserticola, 14 ejemplares de Tetragonia angustifolia, 27 ejemplares de Cumulopuntia sphaerica, 3 ejemplares de Nolana albescens, y 3 ejemplares de Ephedra breana



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Las especies Atriplex deserticola, Tetragonia angustifolia, Cumulopuntia sphaerica, Nolana albescens, Tetragonia angustifolia y Ephedra breana fueron incorporadas al Programa de Revegetación que la compañía tiene en ejecución, en cumplimiento de sus exigencias asumidas en los instrumentos de carácter ambiental aplicables al proyecto . Las especies fueron establecidas en terreno con fecha 2 de agosto del 2024 y se siguieron las siguientes etapas: 1. Colecta de germoplasma (semillas) de las especies objetivo se fueron recolectando desde la etapa de construcción de proyecto y se mantuvieron almacenados en las instalaciones de INFOR Sede Diaguita, en la Serena. 2. Todo el material colectado fue resguardado y clasificado según procedencia fecha de colecta y características ecológicas de las poblaciones de origen. 3. El germoplasma recolectado fue sometido a pruebas de germinación en mayo de 2023 para establecer protocolos de propagación. 4. Luego las especies se propagaron en un vivero de INFOR Sede Diaguita con una meta de Plantación de 21 ejemplares de Atriplex deserticola, 13 ejemplares de Tetragonia angustifolia, 27 ejemplares de Cumulopuntia sphaerica, 3 ejemplares de Nolana albescens, 1 ejemplar de Tetragonia angustifolia y finalmente 3 ejemplares de Ephedra breana. Se finaliza con el crecimiento y desarrollo de los individuos en el vivero en julio del año 2024. 5. Con fecha 2 de agosto del 2024 se produce el trasplante de las especies y cantidades señaladas en el número anterior, al área definida en el Programa de Revegetación. 6. Seguimiento a los 3 y 6 meses de la supervivencia de las especies trasplantadas. En el Anexo VI de esta presentación, se adjuntan los antecedentes que acreditan que el trasplante de las especies se encuentra ejecutado solamente faltando realizar un Informe de Seguimiento a los 3 y 6 meses posteriores a la notificación de aprobación del PdC. En el caso de constatarse en los reportes de seguimiento, la muerte de alguna de las especies trasplantadas, se procederá a su remplazo por el mismo ejemplar y en un lugar cercano, dentro del mes siguiente de constatado su deceso.</p>
<p>Costos Estimados:</p>	<p>33.947.000</p>

5.2.2.1. Conclusiones Finales



Se dio pleno cumplimiento a los compromisos asociados a la acción, acompañándose los medios de verificación idóneos y comprometidos, suficientes para acreditar su correcta y completa ejecución.

5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La acción consiste en la ejecución de un Plan de Enriquecimiento con germoplasma local de las especies *Atriplex deserticola*, *Tetragonia angustifolia*, *Cumulopuntia sphaerica*, *Nolana albescens* y *Ephedra breana*, asociado a la intervención de 0,146 ha correspondiente a los sobreanchos de caminos de las torres 335 y 410 de la línea LCNC.

Forma de implementación:

Las especies mencionadas fueron incorporadas al Programa de Revegetación que la compañía mantiene en ejecución, en cumplimiento de las exigencias establecidas en los instrumentos de carácter ambiental aplicables al proyecto.

Las labores se desarrollaron conforme a las siguientes etapas:

Colecta de germoplasma: Las semillas de las especies objetivo fueron recolectadas durante la etapa de construcción del proyecto y almacenadas en las instalaciones del Instituto Forestal (INFOR), Sede Diaguita, en La Serena.

Resguardo y clasificación: El material colectado fue debidamente resguardado y clasificado según su procedencia, fecha de colecta y características ecológicas de las poblaciones de origen.

Pruebas de germinación: En mayo de 2023, el germoplasma recolectado fue sometido a ensayos de germinación con el fin de establecer protocolos de propagación específicos para cada especie.

Propagación en vivero: Las especies fueron propagadas en el vivero de INFOR, Sede Diaguita, con la siguiente meta de plantación:

21 ejemplares de *Atriplex deserticola*

13 ejemplares de *Tetragonia angustifolia*

27 ejemplares de *Cumulopuntia sphaerica*

3 ejemplares de *Nolana albescens*

3 ejemplares de *Ephedra breana*

El desarrollo y crecimiento de los individuos se completó en julio de 2024.



	<p>Trasplante en terreno: Con fecha 2 de agosto de 2024, se efectuó el trasplante de los ejemplares al área definida en el Programa de Revegetación.</p> <p>Seguimiento post-trasplante: Se realizaron monitoreos a los 3 y 6 meses posteriores a la plantación, a fin de evaluar la supervivencia y adaptación de las especies trasplantadas.</p> <p>En noviembre de 2025, el Instituto Forestal (INFOR), Sede Diaguita, elaboró un Informe de Seguimiento en el que se indica que, tras una inspección realizada el 25 de octubre de 2025, se constató una supervivencia promedio del 89 % de los ejemplares plantados.</p> <p>En atención a lo anterior, y conforme al compromiso establecido en el Programa de Cumplimiento, durante el mes de noviembre de 2025 se procederá al reemplazo de los individuos faltantes, mediante la replantación de tres ejemplares de <i>Atriplex deserticola</i>, un ejemplar de <i>Nolana albescens</i> y un ejemplar de <i>Tetragonia angustifolia</i>.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>Cabe señalar que el SPDC no permite incorporar en el Reporte Inicial aquellas acciones que se encuentran en ejecución, siendo posible registrar únicamente aquellas que ya se encuentran totalmente ejecutadas. En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo indicado por la SMA mediante correo de fecha 5 de septiembre de 2025, adjunto a la presente, se acompañan los medios de verificación correspondientes al Reporte Inicial de esta acción, como el asociado al Reporte de Avance.</p> <p>Para acreditar lo señalado, y en cumplimiento de lo establecido en el Reporte Inicial, se acompañan los medios de verificación que fueron presentados junto con el Programa de Cumplimiento aprobado, los cuales han sido revisados, validados y considerados suficientes por la División de Sanción y Cumplimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato con INFOR y sus modificaciones, que dan cuenta de la incorporación de las especies al Programa de Revegetación que el Titular tiene en ejecución. 2. Informe preparado por INFOR, en el mes de octubre del año 2024, dando cuenta de cada una de las etapas del proceso de revegetación que va desde la recolección de la semilla, hasta el trasplante de las especies. 3. Comprobantes de costos incurridos a la fecha. <p>A su vez, se adjunta un Informe elaborado por el Instituto Forestal (INFOR), Sede Diaguita, relativo al Plan de Enriquecimiento con germoplasma local de Atriplex deserticola, Tetragonia angustifolia, Cumulopuntia sphaerica, Nolana albescens y Ephedra breana, comprometido en cumplimiento de lo establecido en el Reporte de Avance.</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°3.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3436-2026
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La acción consiste en la ejecución de un Plan de Enriquecimiento con germoplasma local de las especies *Atriplex deserticola*, *Tetragonia angustifolia*, *Cumulopuntia sphaerica*, *Nolana albescens* y *Ephedra breana*, asociado a la intervención de 0,146 ha correspondiente a los sobreanchos de caminos de las torres 335 y 410 de la línea LCNC.

Forma de implementación:

Las especies mencionadas fueron incorporadas al Programa de Revegetación que la compañía mantiene en ejecución, en cumplimiento de las exigencias establecidas en los instrumentos de carácter ambiental aplicables al proyecto.

Las labores se desarrollaron conforme a las siguientes etapas:

Colecta de germoplasma: Las semillas de las especies objetivo fueron recolectadas durante la etapa de construcción del proyecto y almacenadas en las instalaciones del Instituto Forestal (INFOR), Sede Diaguita, en La Serena.

Resguardo y clasificación: El material colectado fue debidamente resguardado y clasificado según su procedencia, fecha de colecta y características ecológicas de las poblaciones de origen.

Pruebas de germinación: En mayo de 2023, el germoplasma recolectado fue sometido a ensayos de germinación con el fin de establecer protocolos de propagación específicos para cada especie.

Propagación en vivero: Las especies fueron propagadas en el vivero de INFOR, Sede Diaguita, con la siguiente meta de plantación:

21 ejemplares de *Atriplex deserticola*

13 ejemplares de *Tetragonia angustifolia*

27 ejemplares de *Cumulopuntia sphaerica*

3 ejemplares de *Nolana albescens*

3 ejemplares de *Ephedra breana*

El desarrollo y crecimiento de los individuos se completó en julio de 2024.



	<p>Trasplante en terreno: Con fecha 2 de agosto de 2024, se efectuó el trasplante de los ejemplares al área definida en el Programa de Revegetación.</p> <p>Seguimiento post-trasplante: Se realizaron monitoreos a los 3 y 6 meses posteriores a la plantación, a fin de evaluar la supervivencia y adaptación de las especies trasplantadas.</p> <p>En noviembre de 2025, el Instituto Forestal (INFOR), Sede Diaguita, elaboró un Informe de Seguimiento en el que se indica que, tras una inspección realizada el 25 de octubre de 2025, se constató una supervivencia promedio del 89 % de los ejemplares plantados.</p> <p>En atención a lo anterior, y conforme al compromiso establecido en el Programa de Cumplimiento, durante el mes de noviembre de 2025 se procederá al reemplazo de los individuos faltantes, mediante la replantación de tres ejemplares de <i>Atriplex deserticola</i>, un ejemplar de <i>Nolana albescens</i> y un ejemplar de <i>Tetragonia angustifolia</i>.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>Cabe señalar que el SPDC no permite incorporar en el Reporte Inicial aquellas acciones que se encuentran en ejecución, siendo posible registrar únicamente aquellas que ya se encuentran totalmente ejecutadas. En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo indicado por la SMA mediante correo de fecha 5 de septiembre de 2025, adjunto a la presente, se acompañan los medios de verificación correspondientes al Reporte Inicial de esta acción, como el asociado al Reporte de Avance.</p> <p>Para acreditar lo señalado, y en cumplimiento de lo establecido en el Reporte Inicial, se acompañan los medios de verificación que fueron presentados junto con el Programa de Cumplimiento aprobado, los cuales han sido revisados, validados y considerados suficientes por la División de Sanción y Cumplimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato con INFOR y sus modificaciones, que dan cuenta de la incorporación de las especies al Programa de Revegetación que el Titular tiene en ejecución. 2. Informe preparado por INFOR, en el mes de octubre del año 2024, dando cuenta de cada una de las etapas del proceso de revegetación que va desde la recolección de la semilla, hasta el trasplante de las especies. 3. Comprobantes de costos incurridos a la fecha. <p>A su vez, se adjunta un Informe elaborado por el Instituto Forestal (INFOR), Sede Diaguita, relativo al Plan de Enriquecimiento con germoplasma local de Atriplex deserticola, Tetragonia angustifolia, Cumulopuntia sphaerica, Nolana albescens y Ephedra breana, comprometido en cumplimiento de lo establecido en el Reporte de Avance.</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°3.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3436-2026
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	06-02-2026 - Id Reporte: SPDC-3436-2026
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Acción N°3: Las especies fueron establecidas en terreno con fecha 2 de agosto del 2024 de acuerdo a la “Forma de implementación” señalada en el PdC, quedando únicamente pendiente, a la fecha, la elaboración de los informes de seguimiento que deben presentarse dentro del plazo de tres y seis meses contados desde la notificación de aprobación del PdC conforme a la Res. Ex. N°4/Rol F-067-2021.

En virtud de lo anterior, se realiza en febrero de 2026 un Informe elaborado por el Instituto Forestal Sede Diaguitas el cual indica que, en el mes de enero de 2026, realiza una inspección de todos los lugares en donde se ha realizado el trasplante de los ejemplares, constatándose que estos presentan una sobrevivencia promedio del 93%. A su vez se indica que, en aquellos casos en que se registró mortalidad, se efectuó la reposición de individuos, logrando restituir la totalidad de los ejemplares establecidos (100%).

En particular, las especies *Cumulopuntia sphaerica* y *Ephedra breana* presentaron una sobrevivencia del 100% durante todo el período de seguimiento, lo que indica una alta adaptación a las condiciones edafoclimáticas del sitio y una alta resistencia al estrés hídrico.

Tetragonia angustifolia presentó una tasa de sobrevivencia final del 92,9%, manteniendo un comportamiento estable a lo largo de los distintos monitoreos. El ejemplar que presentó mortalidad fue oportunamente reemplazado, restituyendo así una sobrevivencia del 100% de los individuos establecidos.

En contraste, *Atriplex deserticola* registró una sobrevivencia del 85,7%, concentrando la mayor pérdida de ejemplares durante el monitoreo de octubre. Al igual que en el caso anterior, los individuos muertos fueron sustituidos oportunamente, restableciendo también una sobrevivencia del 100% respecto de la meta de plantación inicial.

En cuanto a *Nolana albescens*, si bien se observaron fluctuaciones temporales en el número de individuos durante los monitoreos de abril y octubre, el monitoreo más reciente confirmó la sobrevivencia total de los ejemplares establecidos, lo que da cuenta de su capacidad de recuperación frente a condiciones de estrés hídrico y ambiental.



	<p>Acción N°1: Asimismo, se adjunta un informe de seguimiento de la Acción N°1, toda vez que dicha acción no se encuentra habilitada en el sistema para la carga de documentos. Este informe se acompaña de manera voluntaria y da cuenta de la buena fe del Titular y de su compromiso efectivo con el cumplimiento del presente Programa de Cumplimiento.</p> <p>Al respecto cabe señalar que se implementaron íntegramente durante los años 2020 a 2023 todos los dispositivos anticolidión comprometidos en la casilla “Forma de implementación” del PdC, quedando únicamente pendiente, a la fecha, la elaboración de un informe de seguimiento conforme a la Res. Ex. N°4/Rol F-067-2021 que aprueba el PdC.</p> <p>Si bien esta acción no contempla la entrega de un reporte de avance comprometido, se acompaña voluntariamente un informe de seguimiento elaborado durante el presente mes que complementa a aquel presentado en el mes de noviembre. Dicho documento incluye evidencia de una inspección efectuada por personal de la empresa el día 23 de enero de 2026, en la cual se constató que el 100 % de los desviadores instalados se mantienen en su posición y en correcto estado.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Acción N°1: Informe de seguimiento estado dispositivos anticolidión. Acción N°3: Informe elaborado por el Instituto Forestal Sede Diaguitas respecto al Plan de enriquecimiento con germoplasma local de A. deserticola, T. angustifolia, C. sphaerica, N. albescens y E. breana.
Medios de Verificación:	- Acción N°1 y N°3.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3280-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





5.3. Hecho 3

El material rocoso extraído para la instalación de las torres fue dispuesto sobre la superficie del terreno de forma heterogénea, distribuyéndose aleatoriamente entre laderas, quebradas, bordes de camino o bases de estructuras, sin considerar la geofoma original del sitio y generando aplastamiento de la vegetación. Ello se constata en los siguientes sectores:

-Tramo Norte: Torres N°10, N°45, y torre ubicada en coordenadas UTM 359.514 mE;7.423.603.

-Tramo Sur: Torre N°407

5.3.1. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Disposición del material rocoso extraído en las torres N°10, N°45, y N° 44 (ubicada en coordenadas UTM 359.514 y E;7.423.603) del tramo norte, todas asociadas a la LCHC y N° 407 del tramo sur, asociada a la Línea Cumbres – Nueva Cardones (LCNC), a fin de dejar el terreno en similares características a como estaba antes de ser intervenido
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Reparación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	22-06-2024
Fecha Término:	29-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Disposición del material rocoso de las torres N° 10, N° 44 y N° 45 de la LCHC y N° 407 de la LCNC de acuerdo a la forma de implementación.



Forma de Implementación:	En las torres N°10, N°45, N° 44 y N° 407, se ejecutaron actividades destinadas a disponer el material rocoso excedente de la construcción. Para ello el material rocoso fue esparcido sobre el suelo aledaño a cada torre dejando el terreno de similares características a como estaba antes de ser intervenido. A continuación, se detalla la actividad en cada una de las torres: 1. Torre N°10: Se ubicada en las coordenadas 363741 E/ 7435620 N, realizándose entre los días 25 y 26 de junio de 2024 la recuperación y acomodación de rocas conforme a la morfología del paisaje. 2. Torre N°44: Se ubicada en las coordenadas 359456E/ 7423563 N, realizándose entre los días 24 y 25 de junio de 2024 la recuperación y acomodación de rocas conforme a la morfología del paisaje. 3. Torre N°45: Se ubicada en las coordenadas 359485 E / 7422855 N, realizándose entre los días 22 y 24 de junio de 2024 la recuperación y acomodación de rocas conforme a la morfología del paisaje. 4. Torre N°407: Se ubicada en las coordenadas 359864 E / 6970649 N, realizándose entre los días 28 y 29 de junio de 2024 la recuperación y acomodación de rocas conforme a la morfología del paisaje
Costos Incurridos:	48.386.000

5.3.1.1. Conclusiones Finales

Se dio pleno cumplimiento a los compromisos asociados a la acción, acompañándose los medios de verificación idóneos y comprometidos, suficientes para acreditar su correcta y completa ejecución.

5.3.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-09-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Acción: Disposición del material rocoso extraído en las torres N°10, N°45, y N° 44 (ubicada en coordenadas UTM 359.514 y E;7.423.603) del tramo norte, todas asociadas a la LCHC y N° 407 del tramo sur, asociada a la Línea Cumbres – Nueva Cardones (LCNC), a fin de dejar el terreno en similares características a como estaba antes de ser intervenido.</p> <p>Forma de implementación: En las torres N°10, N°45, N° 44 y N° 407, se ejecutaron actividades destinadas a disponer el material rocoso excedente de la construcción. Para ello el material rocoso fue esparcido sobre el suelo aledaño a cada torre dejando el terreno de similares características a como estaba antes de ser intervenido. A continuación, se detalla la actividad en cada una de las torres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Torre N°10: Se ubicada en las coordenadas 363741 E/ 7435620 N, realizándose entre los días 25 y 26 de junio de 2024 la recuperación y acomodación de rocas conforme a la morfología del paisaje. 2. Torre N°44: Se ubicada en las coordenadas 359456E/ 7423563 N, realizándose entre los días 24 y 25 de junio de 2024 la recuperación y acomodación de rocas conforme a la morfología del paisaje. 3. Torre N°45: Se ubicada en las coordenadas 359485 E / 7422855 N, realizándose entre los días 22 y 24 de junio de 2024 la recuperación y acomodación de rocas conforme a la morfología del paisaje. 4. Torre N°407: Se ubicada en las coordenadas 359864 E / 6970649 N, realizándose entre los días 28 y 29 de junio de 2024 la recuperación y acomodación de rocas conforme a la morfología del paisaje.
Fecha Inicio Efectivo:	22-06-2024
Fecha Término Efectivo:	29-06-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se ejecutó durante el mes de junio la disposición del material rocoso comprometida de acuerdo a la “Forma de implementación” señalada en el PdC. Para acreditar lo señalado, se acompañan los medios de verificación que fueron presentados junto con el PdC aprobado y que, en consecuencia, ya han sido revisados, validados y considerados suficientes por la División de Sanción y Cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de ejecución de actividades que incluirá registro fotográfico fechado y georreferenciado del material dispuesto en forma uniforme en las torres. 2. Antecedentes que acrediten los costos totales.



Medios de Verificación:	- Acción N°4 Ejecutada.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.2. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Plan de enriquecimiento con germoplasma local de las especies de <i>Nolana albescens</i> , <i>Eulychnia acida</i> y <i>Copiapoa megarhyza</i> .
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Colecta y propagación de semillas
Fecha Inicio:	02-11-2020
Fecha Término:	07-02-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Viverización y posterior trasplante de <i>Nolana albescens</i> , <i>Eulychnia acida</i> y <i>Copiapoa megarhyza</i>



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Las especies de <i>Nolana albescens</i>, <i>Eulychnia acida</i> y <i>Copiapoa megarhyza</i>, fueron incorporadas al Programa de Revegetación que tiene el Titular en ejecución, en cumplimiento de sus exigencias asumidas en los instrumentos de carácter ambiental aplicables al proyecto. Las especies fueron establecidas en terreno con fecha 2 de agosto del 2024 y se siguieron las siguientes etapas: 1. Colecta de germoplasma (semillas) de las especies objetivo se fueron recolectando desde la etapa de construcción de proyecto y se mantuvieron almacenados en las instalaciones de INFOR Sede Diaguita, en la Serena. 2. Todo el material colectado fue resguardado y clasificado según procedencia, fecha de colecta y características ecológicas de las poblaciones de origen. 3. El germoplasma recolectado fue sometido a pruebas de germinación en marzo 2021 (para las especies de cactáceas) y mayo 2023 (para las especies arbustivas) para establecer protocolos de propagación. 4. Luego las especies se propagaron en un vivero de INFOR Sede Diaguita con una meta de Plantación de 19 ejemplares de <i>Nolana albescens</i>, de 6 ejemplares de <i>Eulychnia acida</i> y 6 ejemplares de <i>Copiapoa megarhyza</i>. Se finaliza con el crecimiento y desarrollo de los individuos en el vivero en julio del año 2024. 5. Con fecha 2 de agosto del 2024 se produce el trasplante de las especies y cantidades señaladas en el número anterior, al área definida en el Programa de Revegetación. 6. Seguimiento a los 3 y 6 meses de la supervivencia de las especies trasplantadas. En el Anexo VI de esta presentación, se adjuntan los antecedentes que acreditan que el trasplante de las especies se encuentra ejecutado solamente faltando realizar un Informe de Seguimiento a los 3 y 6 meses posteriores a la notificación de aprobación del PdC. En el caso de constatarse en los reportes de seguimiento, la muerte de alguna de las especies trasplantadas, se procederá a su remplazo por el mismo ejemplar y en un lugar cercano, dentro del mes siguiente de constatado su deceso.</p>
<p>Costos Estimados:</p>	<p>33.947.000</p>

5.3.2.1. Conclusiones Finales

Se dio pleno cumplimiento a los compromisos asociados a la acción, acompañándose los medios de verificación idóneos y comprometidos, suficientes para acreditar su correcta y completa ejecución.



5.3.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La acción comprometida consistió en la ejecución de un Plan de Enriquecimiento con germoplasma local de las especies *Nolana albescens*, *Eulychnia acida* y *Copiapoa megarhyza*.

Forma de ejecución: Las especies mencionadas fueron incorporadas al Programa de Revegetación que el Titular mantiene en ejecución, en cumplimiento de las obligaciones asumidas en los instrumentos de carácter ambiental aplicables al proyecto. Las labores se desarrollaron conforme a las siguientes etapas:

1. Colecta de germoplasma: Las semillas de las especies objetivo fueron recolectadas durante la etapa de construcción del proyecto y almacenadas en las instalaciones del Instituto Forestal (INFOR), Sede Diaguita, en La Serena.

2. Resguardo y clasificación: El material colectado fue debidamente resguardado y clasificado según su procedencia, fecha de colecta y características ecológicas de las poblaciones de origen.

3. Pruebas de germinación: El germoplasma recolectado fue sometido a pruebas de germinación en marzo de 2021 (para las especies cactáceas) y mayo de 2023 (para las especies arbustivas), con el objetivo de establecer protocolos de propagación específicos para cada especie.

4. Propagación en vivero: Las especies fueron propagadas en el vivero del INFOR, Sede Diaguita, con la siguiente meta de plantación:

o19 ejemplares de *Nolana albescens*

o6 ejemplares de *Eulychnia acida*

o6 ejemplares de *Copiapoa megarhyza*

El crecimiento y desarrollo de los individuos en vivero finalizó en julio de 2024.

5. Trasplante en terreno: Con fecha 2 de agosto de 2024, se efectuó el trasplante de los ejemplares al área definida en el Programa de Revegetación.

6. Seguimiento post-trasplante: Se realizaron monitoreos a los 3 y 6 meses posteriores al trasplante, con el fin de evaluar la supervivencia y adaptación de las especies establecidas.

En noviembre de 2025, el Instituto Forestal (INFOR), Sede Diaguita, elaboró un Informe de Seguimiento en el que se señala que, tras una inspección efectuada el 25 de octubre de 2025, se constató una supervivencia promedio del 96,5 % de los ejemplares trasplantados.



	En atención a lo anterior, y conforme al compromiso establecido en el Programa de Cumplimiento, durante el mes de noviembre de 2025 se procederá al reemplazo de los individuos faltantes, mediante la replantación de dos ejemplares de <i>Nolana albescens</i> .
Fecha Inicio Efectivo:	02-11-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Cabe señalar que el SPDC no permite incorporar en el Reporte Inicial aquellas acciones que se encuentran en ejecución, siendo posible registrar únicamente aquellas que ya se encuentran totalmente ejecutadas. En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo indicado por la SMA mediante correo de fecha 5 de septiembre de 2025, adjunto a la presente, se acompañan los medios de verificación correspondientes al Reporte Inicial de esta acción, como el asociado al Reporte de Avance.</p> <p>Para acreditar lo señalado, y en cumplimiento de lo establecido en el Reporte Inicial, se acompañan los medios de verificación que fueron presentados junto con el Programa de Cumplimiento aprobado, los cuales han sido revisados, validados y considerados suficientes por la División de Sanción y Cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato con INFOR y sus modificaciones, que dan cuenta de la incorporación de las especies al Programa de Revegetación que el Titular tiene en ejecución. 2. Informe preparado por INFOR, en el mes de octubre del año 2024, dando cuenta de cada una de las etapas del proceso de revegetación que va desde la recolección de la semilla, hasta el trasplante de las especies. 3. Comprobantes de costos incurridos a la fecha. <p>A su vez, se adjunta un Informe elaborado por el Instituto Forestal (INFOR), Sede Diaguita, relativo al Plan de Enriquecimiento con germoplasma local de <i>Nolana albescens</i>, <i>Eulychnia acida</i> y <i>Copiapoa megarhyza</i>, comprometido en cumplimiento de lo establecido en el Reporte de Avance.</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3436-2026



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025
----------------	---

Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
----------------------------------	-----------



Estado de Avance Reportado:

La acción comprometida consistió en la ejecución de un Plan de Enriquecimiento con germoplasma local de las especies *Nolana albescens*, *Eulychnia acida* y *Copiapoa megarhyza*.

Forma de ejecución: Las especies mencionadas fueron incorporadas al Programa de Revegetación que el Titular mantiene en ejecución, en cumplimiento de las obligaciones asumidas en los instrumentos de carácter ambiental aplicables al proyecto. Las labores se desarrollaron conforme a las siguientes etapas:

1. Colecta de germoplasma: Las semillas de las especies objetivo fueron recolectadas durante la etapa de construcción del proyecto y almacenadas en las instalaciones del Instituto Forestal (INFOR), Sede Diaguita, en La Serena.

2. Resguardo y clasificación: El material colectado fue debidamente resguardado y clasificado según su procedencia, fecha de colecta y características ecológicas de las poblaciones de origen.

3. Pruebas de germinación: El germoplasma recolectado fue sometido a pruebas de germinación en marzo de 2021 (para las especies cactáceas) y mayo de 2023 (para las especies arbustivas), con el objetivo de establecer protocolos de propagación específicos para cada especie.

4. Propagación en vivero: Las especies fueron propagadas en el vivero del INFOR, Sede Diaguita, con la siguiente meta de plantación:

o19 ejemplares de *Nolana albescens*

o6 ejemplares de *Eulychnia acida*

o6 ejemplares de *Copiapoa megarhyza*

El crecimiento y desarrollo de los individuos en vivero finalizó en julio de 2024.

5. Trasplante en terreno: Con fecha 2 de agosto de 2024, se efectuó el trasplante de los ejemplares al área definida en el Programa de Revegetación.

6. Seguimiento post-trasplante: Se realizaron monitoreos a los 3 y 6 meses posteriores al trasplante, con el fin de evaluar la supervivencia y adaptación de las especies establecidas.

En noviembre de 2025, el Instituto Forestal (INFOR), Sede Diaguita, elaboró un Informe de Seguimiento en el que se señala que, tras una inspección efectuada el 25 de octubre de 2025, se constató una supervivencia promedio del 96,5 % de los ejemplares trasplantados.



	En atención a lo anterior, y conforme al compromiso establecido en el Programa de Cumplimiento, durante el mes de noviembre de 2025 se procederá al reemplazo de los individuos faltantes, mediante la replantación de dos ejemplares de <i>Nolana albescens</i> .
Fecha Inicio Efectivo:	02-11-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Cabe señalar que el SPDC no permite incorporar en el Reporte Inicial aquellas acciones que se encuentran en ejecución, siendo posible registrar únicamente aquellas que ya se encuentran totalmente ejecutadas. En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo indicado por la SMA mediante correo de fecha 5 de septiembre de 2025, adjunto a la presente, se acompañan los medios de verificación correspondientes al Reporte Inicial de esta acción, como el asociado al Reporte de Avance.</p> <p>Para acreditar lo señalado, y en cumplimiento de lo establecido en el Reporte Inicial, se acompañan los medios de verificación que fueron presentados junto con el Programa de Cumplimiento aprobado, los cuales han sido revisados, validados y considerados suficientes por la División de Sanción y Cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato con INFOR y sus modificaciones, que dan cuenta de la incorporación de las especies al Programa de Revegetación que el Titular tiene en ejecución. 2. Informe preparado por INFOR, en el mes de octubre del año 2024, dando cuenta de cada una de las etapas del proceso de revegetación que va desde la recolección de la semilla, hasta el trasplante de las especies. 3. Comprobantes de costos incurridos a la fecha. <p>A su vez, se adjunta un Informe elaborado por el Instituto Forestal (INFOR), Sede Diaguita, relativo al Plan de Enriquecimiento con germoplasma local de <i>Nolana albescens</i>, <i>Eulychnia acida</i> y <i>Copiapoa megarhyza</i>, comprometido en cumplimiento de lo establecido en el Reporte de Avance.</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3436-2026



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	06-02-2026 - Id Reporte: SPDC-3436-2026
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Las especies fueron establecidas en terreno con fecha 2 de agosto del 2024 de acuerdo a la “Forma de implementación” señalada en el PdC, quedando únicamente pendiente, a la fecha, la elaboración de los informes de seguimiento que deben presentarse dentro del plazo de tres y seis meses contados desde la notificación de aprobación del PdC conforme a la Res. Ex. N°4/Rol F-067-2021.</p> <p>Durante el mes de febrero de 2026 se realizó un cuarto monitoreo de sobrevivencia de las especies trasplantadas en el área de revegetación, con el fin de evaluar el estado de los individuos establecidos. Los resultados de los monitoreos de sobrevivencia evidencian un desempeño favorable del proceso de enriquecimiento con germoplasma, alcanzando una sobrevivencia promedio total del 94% y posterior a la reposición de los individuos muertos, se constató la recuperación del total de individuos establecidos, alcanzándose una sobrevivencia final del 100 % en todas las especies evaluadas. Este resultado se obtuvo mediante el replante de 2 individuos, correspondientes a la especie <i>Nolana albenses</i>.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-11-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informe elaborado por el Instituto Forestal Sede Diaguitas respecto al Plan de enriquecimiento con germoplasma local de las especies de <i>Nolana albescens</i> , <i>Eulychnia acida</i> y <i>Copiapoa megarhyza</i> .
Medios de Verificación:	- Acción N°5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3280-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





5.4. Hecho 4

Compactación y erosión del suelo debido al tránsito de maquinarias y a la disposición de material pedregoso sobre el Desierto Florido, lo cual evita la germinación de especies propias de dicho fenómeno. Ello se observó en coordenadas 356976/6964134, así como en torres 420 y 422 y polígono de acopio N°17.

5.4.1. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Extracción del suelo existente en la base de las torres 420, 422, 430 y 431, del tramo asociado a la LCNC, y disposición final del material edáfico en sectores dentro de la servidumbre del proyecto.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Reparación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	03-04-2017
Fecha Término:	02-05-2017
Indicadores de Cumplimiento:	Remoción de material edáfico presente en la base de las torres torres 420, 422, 430 y 431, del tramo asociado a la LCNC, y disposición final en sectores dentro de la servidumbre del proyecto.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Según da cuenta el Informe de actividades de Remoción de Material Edáfico, de mayo de 2017, en el marco de la ejecución de las actividades de construcción de las torres asociadas a la RCA N° 114/2015, a la cual pertenecen las torres 420, 422, 430 y 431, del tramo asociado a la LCNC, se ejecutaron las actividades de remoción del suelo existente en las bases de las torres para su disposición final en 22 polígonos ubicados entre las torres 416 y 464, en cumplimiento del cons. 5.2. Lo anterior fue ratificado en el informe Análisis de la información “Rescate, Relocalización y Monitoreos de Cactáceas” y “Extracción de material edáfico” Proyecto Reforzamiento Cardones, de septiembre de 2017, de CONAF, conforme al cual: “2. De acuerdo al microruteo en los sitios de intervención directa, realizados entre la Torre 413 y 464 (torres, troncales y caminos acceso torres), se verificó sólo la presencia de la especie Cumulopuntia sphaerica, contabilizándose 81 individuos. Cabe indicar que los procedimientos de rescate, relocalización y monitoreo de esta especie fueron realizados con éxito. (...). 4. Respecto a la Extracción de Material Edáfico, se cumplió con los compromisos establecidos en la RCA 114/2015 que establecen la extracción, acopio y disposición de los primeros 20 y/o 50 cm de material edáfico en el Sitio Prioritario Desierto Florido para la conservación del germoplasma (material genético). (...)”. En Anexo VI, se acompaña Informe de actividades de Remoción de Material Edáfico, de mayo de 2017.</p>
<p>Costos Incurridos:</p>	<p>0</p>

5.4.1.1. Conclusiones Finales

Se dio pleno cumplimiento a los compromisos asociados a la acción, acompañándose los medios de verificación idóneos y comprometidos, suficientes para acreditar su correcta y completa ejecución.

5.4.1.2. Histórico de Reportes

<p>Fecha reporte:</p>	<p>05-09-2025 - Id Reporte:</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>Acción: Extracción del suelo existente en la base de las torres 420, 422, 430 y 431, del tramo asociado a la LCNC, y disposición final del material edáfico en sectores dentro de la servidumbre del proyecto.</p> <p>Forma de implementación: Según da cuenta el Informe de actividades de Remoción de Material Edáfico, de mayo de 2017, en el marco de la ejecución de las actividades de construcción de las torres asociadas a la RCA N° 114/2015, a la cual pertenecen las torres 420, 422, 430 y 431, del tramo asociado a la LCNC, se ejecutaron las actividades de remoción del suelo existente en las bases de las torres para su disposición final en 22 polígonos ubicados entre las torres 416 y 464, en cumplimiento del cons. 5.2.</p> <p>Lo anterior fue ratificado en el informe Análisis de la información “Rescate, Relocalización y Monitoreos de Cactáceas” y “Extracción de material edáfico” Proyecto Reforzamiento Cardones, de septiembre de 2017, de CONAF, conforme al cual:</p> <p>“2. De acuerdo al microruteo en los sitios de intervención directa, realizados entre la Torre 413 y 464 (torres, troncales y caminos acceso torres), se verificó sólo la presencia de la especie <i>Cumulopuntia sphaerica</i>, contabilizándose 81 individuos. Cabe indicar que los procedimientos de rescate, relocalización y monitoreo de esta especie fueron realizados con éxito. (...).</p> <p>4. Respecto a la Extracción de Material Edáfico, se cumplió con los compromisos establecidos en la RCA 114/2015 que establecen la extracción, acopio y disposición de los primeros 20 y/o 50 cm de material edáfico en el Sitio Prioritario Desierto Florido para la conservación del germoplasma (material genético). (...).”.</p> <p>En Anexo VI, se acompaña Informe de actividades de Remoción de Material Edáfico, de mayo de 2017.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	03-04-2017
Fecha Término Efectivo:	28-04-2017
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>Según da cuenta el Informe de actividades de Remoción de Material Edáfico, de mayo de 2017, en el marco de la ejecución de las actividades de construcción de las torres asociadas a la RCA N° 114/2015, a la cual pertenecen las torres 420, 422, 430 y 431, del tramo asociado a la LCNC, se ejecutaron las actividades de remoción del suelo existente en las bases de las torres para su disposición final en 22 polígonos ubicados entre las torres 416 y 464, en cumplimiento del cons. 5.2.</p> <p>Lo anterior fue ratificado en el informe Análisis de la información “Rescate, Relocalización y Monitoreos de Cactáceas” y “Extracción de material edáfico” Proyecto Reforzamiento Cardones, de septiembre de 2017, de CONAF.</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°6 Ejecutada.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.2. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Descompactación y mejoramiento del suelo del polígono N° 17, cuya área afectada corresponde a 0,22 hectáreas.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Reparación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	21-03-2023
Fecha Término:	29-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Descompactación de un área de 0,22 hectáreas en la forma y plazo comprometidos.



Forma de Implementación:	Se realiza la descompactación del suelo y luego de dicha actividad se adiciona materia orgánica para mejorar las propiedades físicas del suelo. La medida se ejecutó con la siguiente secuencia de acciones: 1. Informe de densidad de suelo y caracterización físico químico de los suelos que se encuentran dispuestos en el polígono N° 17. 2. Descompactación del suelo utilizando materiales de bajo impacto como palas y chuzos; en caso de encontrar suelo exógeno, éste será retirado antes de la descompactación: Esta actividad se realizó con fecha 21 de marzo de 2023, tal como consta en el Informe de Descompactación preparado por INFOR. 3. Harneado selectivo en las áreas seleccionadas para verificar la existencia de germoplasma y bulbos en el suelo del polígono: Esta actividad fue ejecutada el día 27 de marzo de este año, de conformidad con el Informe de Descompactación preparado. 4. Mejoramiento de suelo, mediante la incorporación de suelo orgánico, el que es aplicado en forma homogénea en el total de la superficie del polígono. El suelo se mejora con fecha 23 y 27 de marzo incorporando un total de 50 m ³ (homogéneamente en un total de 0,22ha). 5. Con fecha 28 de marzo de 2023 se realiza un riego simulando una precipitación excepcional. 6. Monitoreo mensual, una vez concluidas las acciones anteriores, para verificar el estado y la existencia de bulbos en el suelo del polígono. Los monitores se realizaron desde marzo a diciembre de 2023.
Costos Incurridos:	30.863.000

5.4.2.1. Conclusiones Finales

Se dio pleno cumplimiento a los compromisos asociados a la acción, acompañándose los medios de verificación idóneos y comprometidos, suficientes para acreditar su correcta y completa ejecución.

5.4.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-09-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Acción: Descompactación y mejoramiento del suelo del polígono N° 17, cuya área afectada corresponde a 0,22 hectáreas.</p> <p>Forma de implementación: Se realiza la descompactación del suelo y luego de dicha actividad se adiciona materia orgánica para mejorar las propiedades físicas del suelo. La medida se ejecutó con la siguiente secuencia de acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de densidad de suelo y caracterización físico químico de los suelos que se encuentran dispuestos en el polígono N° 17. 2. Descompactación del suelo utilizando materiales de bajo impacto como palas y chuzos; en caso de encontrar suelo exógeno, éste será retirado antes de la descompactación: Esta actividad se realizó con fecha 21 de marzo de 2023, tal como consta en el Informe de Descompactación preparado por INFOR. 3. Harneado selectivo en las áreas seleccionadas para verificar la existencia de germoplasma y bulbos en el suelo del polígono: Esta actividad fue ejecutada el día 27 de marzo de este año, de conformidad con el Informe de Descompactación preparado. 4. Mejoramiento de suelo, mediante la incorporación de suelo orgánico, el que es aplicado en forma homogénea en el total de la superficie del polígono. El suelo se mejora con fecha 23 y 27 de marzo incorporando un total de 50 m³ (homogéneamente en un total de 0,22ha). 5. Con fecha 28 de marzo de 2023 se realiza un riego simulando una precipitación excepcional. 6. Monitoreo mensual, una vez concluidas las acciones anteriores, para verificar el estado y la existencia de bulbos en el suelo del polígono. Los monitores se realizaron desde marzo a diciembre de 2023.
Fecha Inicio Efectivo:	21-03-2023
Fecha Término Efectivo:	27-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se terminó de implementar el mes de diciembre del año 2023 la descompactación comprometida de acuerdo a la “Forma de implementación” señalada en el PdC. Para acreditar lo señalado, se acompañan los medios de verificación que fueron presentados junto con el PdC aprobado y que, en consecuencia, ya han sido revisados, validados y considerados suficientes por la División de Sanción y Cumplimiento: 1. Informe técnico que entregue como resultado la caracterización edafológica del suelo del polígono N° 17; las acciones ejecutadas; y los resultados de los monitoreos ejecutados. 2. Comprobantes de costos totales incurridos.
Medios de Verificación:	- Acción N°7. Ejecutada.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.5. Hecho 5

Activación de procesos erosivos observados en camino de acceso a torre N°300, y en laderas intervenidas respecto de las torres N°300 y N°301, situación que no ha sido objeto de monitoreo ni seguimiento según lo comprometido.

5.5.1. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Se implementarán obras de conservación de suelo en el camino de acceso a las torres 300 y 301 del tramo asociado a la Línea ChangosCumbres (“LCHC”).
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	24-11-2023
Fecha Término:	07-02-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Camino de acceso a torres 300 y 301 de la LCHC compactados
Forma de Implementación:	<p>En el camino de acceso a la torre 300 de la LCHC se ejecutaron las obras de conservación entre el 24 y 28 de noviembre de 2023 consistentes en el perfilado, relleno y compactación de caminos, a fin de hacerse cargo de procesos erosivos.</p> <p>Respecto a la Torre 301 de la LCHC, las obras de conservaciones, consistentes en el perfilado, relleno y compactación de caminos, se realizarán dentro de los 6 meses posteriores a la notificación de la aprobación del Programa de Cumplimiento.</p>
Costos Estimados:	2.439.000

5.5.1.1. Conclusiones Finales

Se dio pleno cumplimiento a los compromisos asociados a la acción, acompañándose los medios de verificación idóneos y comprometidos, suficientes para acreditar su correcta y completa ejecución.

5.5.1.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La acción comprometida consiste en que se implementarán obras de conservación de suelo en el camino de acceso a las torres 300 y 301 del tramo asociado a la Línea ChangosCumbres (“LCHC”).</p> <p>Fue ejecutada de la siguiente forma: En el camino de acceso a la torre 300 de la LCHC se ejecutaron las obras de conservación entre el 24 y 28 de noviembre de 2023 consistentes en el perfilado, relleno y compactación de caminos, a fin de hacerse cargo de procesos erosivos. Respecto a la Torre 301 de la LCHC, las obras de conservaciones, consistentes en el perfilado, relleno y compactación de caminos, se realizarán dentro de los 6 meses posteriores a la notificación de la aprobación del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	24-11-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Cabe señalar que el SPDC no permite incorporar en el Reporte Inicial aquellas acciones que se encuentran en ejecución, siendo posible registrar únicamente aquellas que ya se encuentran totalmente ejecutadas. En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo indicado por la SMA mediante correo de fecha 5 de septiembre de 2025, adjunto a la presente, se acompañan los medios de verificación correspondientes al Reporte Inicial de esta acción, como el asociado al Reporte de Avance.</p> <p>Para acreditar lo señalado, en cumplimiento del Reporte Inicial, se acompañan los medios de verificación que fueron presentados junto con el PdC aprobado y que, en consecuencia, ya han sido revisados, validados y considerados suficientes por la División de Sanción y Cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe con registro fotográfico fechado y georreferenciado de las obras de conservación realizadas en la torre 300. 2. Antecedentes que acrediten los costos incurridos actividad de conservación respecto a la torre 300. <p>Respecto del Reporte de Avance, y conforme a lo establecido en el Programa de Cumplimiento aprobado mediante Resolución Exenta N°4/F-067-2021, se indica que no se encuentra comprometido un reporte de avance para esta acción.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>- Acción N°8.zip</p>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>
<p>Fecha reporte:</p>	<p>07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>La acción comprometida consiste en que se implementarán obras de conservación de suelo en el camino de acceso a las torres 300 y 301 del tramo asociado a la Línea ChangosCumbres (“LCHC”).</p> <p>Fue ejecutada de la siguiente forma: En el camino de acceso a la torre 300 de la LCHC se ejecutaron las obras de conservación entre el 24 y 28 de noviembre de 2023 consistentes en el perfilado, relleno y compactación de caminos, a fin de hacerse cargo de procesos erosivos. Respecto a la Torre 301 de la LCHC, las obras de conservaciones, consistentes en el perfilado, relleno y compactación de caminos, se realizarán dentro de los 6 meses posteriores a la notificación de la aprobación del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	24-11-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Cabe señalar que el SPDC no permite incorporar en el Reporte Inicial aquellas acciones que se encuentran en ejecución, siendo posible registrar únicamente aquellas que ya se encuentran totalmente ejecutadas. En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo indicado por la SMA mediante correo de fecha 5 de septiembre de 2025, adjunto a la presente, se acompañan los medios de verificación correspondientes al Reporte Inicial de esta acción, como el asociado al Reporte de Avance.</p> <p>Para acreditar lo señalado, en cumplimiento del Reporte Inicial, se acompañan los medios de verificación que fueron presentados junto con el PdC aprobado y que, en consecuencia, ya han sido revisados, validados y considerados suficientes por la División de Sanción y Cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe con registro fotográfico fechado y georreferenciado de las obras de conservación realizadas en la torre 300. 2. Antecedentes que acrediten los costos incurridos actividad de conservación respecto a la torre 300. <p>Respecto del Reporte de Avance, y conforme a lo establecido en el Programa de Cumplimiento aprobado mediante Resolución Exenta N°4/F-067-2021, se indica que no se encuentra comprometido un reporte de avance para esta acción.</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°8.zip
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-02-2026 - Id Reporte: SPDC-3436-2026
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Conforme al PdC aprobado por medio de la Res. Ex. N°4/F-067-2021, no existe un Reporte de Avance asociado a esta acción
Fecha Inicio Efectivo:	24-11-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3280-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.5.2. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	Realizar monitoreos del suelo asociado al camino de acceso a las torres 300 y 301 a fin de verificar presencia o ausencia de procesos erosivos.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	07-08-2025
Fecha Término:	07-02-2026
Indicadores de Cumplimiento:	100% de monitoreos de suelos en el camino de acceso a las torres 300 y 301 ejecutado en la forma y plazo comprometido.



Forma de Implementación:	En el camino de acceso a las torres 300 y 301 de la LCHC, se realizarán monitoreos de suelo. Al mes 6to desde la notificación de la resolución que aprueba del Programa de Cumplimiento, se ejecutará una campaña de monitoreo, a fin de verificar que no se activen procesos erosivos por el proyecto.
Costos Estimados:	0

5.5.2.1. Conclusiones Finales

Se dio pleno cumplimiento a los compromisos asociados a la acción, acompañándose los medios de verificación idóneos y comprometidos, suficientes para acreditar su correcta y completa ejecución.

5.5.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Conforme al PdC aprobado por medio de la Res. Ex. N°4/F-067-2021, no existe un Reporte de Avance asociado a esta acción
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Conforme al PdC aprobado por medio de la Res. Ex. N°4/F-067-2021, no existe un Reporte de Avance asociado a esta acción
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada



Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-02-2026 - Id Reporte: SPDC-3436-2026
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Conforme al PdC aprobado por medio de la Res. Ex. N°4/F-067-2021, no existe un Reporte de Avance asociado a esta acción
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.5.3. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	Cargar en el portal SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la SMA
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	07-08-2025
Fecha Término:	06-03-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.



Forma de Implementación:	Para dar cumplimiento a dicha carga, se empleará la clave de acceso para operar en los sistemas digitales de la SMA, si ya estuviere en posesión de ella, o –en caso contrario– se enviará a la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana un correo electrónico a la dirección snifa@sma.gob.cl solicitando la asignación de la correspondiente clave, adjuntando el poder del representante legal e indicando el RUT del representante. Todo lo anterior, conforme lo establecido en la Res. Ex. N° 166/2018 de la SMA.
Costos Estimados:	0

5.5.3.1. Conclusiones Finales

Se dio pleno cumplimiento a los compromisos asociados a la acción, acompañándose los medios de verificación idóneos y comprometidos, suficientes para acreditar su correcta y completa ejecución.

5.5.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Conforme al PdC aprobado por medio de la Res. Ex. N°4/F-067-2021, no existe un Reporte de Avance asociado a esta acción
Fecha Inicio Efectivo:	06-03-2026
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Conforme al PdC aprobado por medio de la Res. Ex. N°4/F-067-2021, no existe un Reporte de Avance asociado a esta acción



Fecha Inicio Efectivo:	06-03-2026
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-02-2026 - Id Reporte: SPDC-3436-2026
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Conforme al PdC aprobado por medio de la Res. Ex. N°4/F-067-2021, no existe un Reporte de Avance asociado a esta acción
Fecha Inicio Efectivo:	06-03-2026
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-03-2026 - Id Reporte: SPDC-3484-2026
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Debido a que no es posible cargar individualmente las acciones comprometidas en el sistema SPDC, atendido que en la configuración original del Programa de Cumplimiento solo se consignó el plazo efectivo de implementación de las acciones, y considerando que el presente corresponde al reporte final, el cual se presenta con posterioridad a la ejecución de las últimas acciones comprometidas —que contemplaban un plazo de implementación de hasta seis meses—, se procederá a cargar en esta acción un archivo adjunto que contiene la totalidad de las acciones que debían ser reportadas en el Reporte Final.

Lo anterior tiene por objeto dar cumplimiento formal a la obligación de carga en el sistema, aun cuando las acciones se encuentren ya ejecutadas. Sin perjuicio de ello, y como medida complementaria para asegurar la correcta recepción de los antecedentes, se remitirá además un correo electrónico a la Oficina de Partes de la SMA adjuntando los mismos anexos, en caso de que se presente alguna dificultad técnica en la carga o visualización de los documentos en el sistema.

En virtud de lo anterior, las acciones que se reportan en el presente envío —cada una de las cuales cuenta con una ficha explicativa al inicio de la carpeta correspondiente, donde se resume la medida ejecutada— son las siguientes:

Acción N°1

Acción N°3

Acción N°5

Acción N°8

Acción N°9

Fecha Inicio Efectivo: 06-03-2026

Fecha Término Efectivo: 06-03-2026

Estado Actual de la Acción: Concluída



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Debido a que no es posible cargar individualmente las acciones comprometidas en el sistema SPDC, atendido que en la configuración original del Programa de Cumplimiento solo se consignó el plazo efectivo de implementación de las acciones, y considerando que el presente corresponde al reporte final, el cual se presenta con posterioridad a la ejecución de las últimas acciones comprometidas —que contemplaban un plazo de implementación de hasta seis meses—, se procederá a cargar en esta acción un archivo adjunto que contiene la totalidad de las acciones que debían ser reportadas en el Reporte Final.</p> <p>Lo anterior tiene por objeto dar cumplimiento formal a la obligación de carga en el sistema, aun cuando las acciones se encuentren ya ejecutadas. Sin perjuicio de ello, y como medida complementaria para asegurar la correcta recepción de los antecedentes, se remitirá además un correo electrónico a la Oficina de Partes de la SMA adjuntando los mismos anexos, en caso de que se presente alguna dificultad técnica en la carga o visualización de los documentos en el sistema.</p> <p>En virtud de lo anterior, las acciones que se reportan en el presente envío —cada una de las cuales cuenta con una ficha explicativa al inicio de la carpeta correspondiente, donde se resume la medida ejecutada— son las siguientes:</p> <p>Acción N°1</p> <p>Acción N°3</p> <p>Acción N°5</p> <p>Acción N°8</p> <p>Acción N°9</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acción N°1.zip - Acción N°3.zip - Acción N°5.zip - Acción N°8.zip - Acción N°9.zip
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.5.4. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	07-08-2025
Fecha Término:	06-03-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Según la frecuencia establecida para cada acción, se informarán el reporte inicial, reportes de avance y final a través de la plataforma SPDC, acompañando los respectivos medios de verificación.
Costos Estimados:	0

5.5.4.1. Conclusiones Finales

Se dio pleno cumplimiento a los compromisos asociados a la acción, acompañándose los medios de verificación idóneos y comprometidos, suficientes para acreditar su correcta y completa ejecución.

5.5.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Conforme al PdC aprobado por medio de la Res. Ex. N°4/F-067-2021, no existe un Reporte de Avance asociado a esta acción
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	07-11-2025 - Id Reporte: SPDC-3280-2025
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Conforme al PdC aprobado por medio de la Res. Ex. N°4/F-067-2021, no existe un Reporte de Avance asociado a esta acción
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-02-2026 - Id Reporte: SPDC-3436-2026
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Conforme al PdC aprobado por medio de la Res. Ex. N°4/F-067-2021, no existe un Reporte de Avance asociado a esta acción
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	06-03-2026 - Id Reporte: SPDC-3484-2026
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No aplica conforme al PdC
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 06-03-2026 21:26

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

